

# Nacional

**Jorge Bofill y Ricardo Escobar**

Abogados del grupo Laureate

## “El negocio es la venta de servicios. La ley permite que una persona jurídica relacionada con la universidad lo preste”

► Afirman que el único dinero que ha salido del país es el de las firmas relacionadas que prestan servicios a Laureate, pero que representan una mínima parte de lo que el consorcio ha invertido en Chile.

► Remarcan que el Servicio de Impuestos Internos comprobó que todas las operaciones financieras de las universidades que controlan cumplen con la normativa vigente.

**M. Nahas y F. Guzmán**

Desde hace más de tres semanas los alumnos de la U. Andrés Bello se encuentran movilizados e incluso dirigentes del movimiento llegaron hasta la Comisión de Educación de la Cámara para mostrar sus demandas. Exigen una auditoría externa, ya que afirman que Laureate-grupo controlador de ese plantel, además de la U. de las Américas y la U. de Viña del Mar-lucra y no reinvierte los fondos que gana la institución. Además, denuncian problemas de infraestructura y falta de profesores. En ese contexto, salió a la luz un informe financiero realizado en 2014 a la U. Andrés Bello por una empresa externa llamada Aptitude. En él, se afirma que hay ciertas inconsistencias y se remarca que existe sospecha de que no se prestaron los servicios contratados a las empresas relacionadas con el plantel. Además, el documento enfatiza que hay movimientos financieros exentos de impuestos que eventualmente podrían estar afectos a pagos tributarios. Esas y otras dudas respondieron Jorge Bofill y Ricardo Escobar, abogados de Laureate. **¿Cómo define el rol de Laureate en Chile, considerando que en un 80% de los países en que está se permite el lucro y aquí no?**

Ricardo Escobar: En Chile Laureate firmó seis contratos de inversión extranjera, en los que declaró que vendría a invertir en empresas que serían dueñas de ciertas instituciones de educación superior, donde es un accionista y puede percibir dividendos. Además, que prestaría servicios a esas instituciones. **¿Esos contratos de inversión se apegan a la normativa?**

Jorge Bofill: En Chile la Ley General de Educación dice que las universidades privadas se tienen que constituir como corporaciones de derecho privado sin fines de lucro. Esa es toda la normativa que exis-

te respecto a esto, que está tan de moda, que es la supuesta prohibición del lucro. Eso no significa que una universidad no pueda tener utilidades, sino que no puede retirar estas utilidades. Por tanto, una universidad puede hacer un buen negocio y acumular patrimonio en la medida que no haya una extracción de utilidades. No hay reglas sobre los sostenedores de la universidad. Tres gobiernos distintos -el de Lagos, Bachelet en su primer mandato y Piñera- analizaron sus solicitudes de inversión extranjera y las autorizaron. Laureate siempre dijo quién era, le mostró al comité de inversiones extranjeras su forma jurídica y que tenía fines de lucro en el extranjero. La ley permite que una persona jurídica relacionada con la universidad le preste servicios.

**¿Por qué la auditoría a la Unab duda de que existan esos servicios?**

RE: Ese documento no es una auditoría. Es una revisión que pidió el plantel para ver si había algún problema tributario. Se encargó en el verano de 2014 y en la universidad la gente sale de vacaciones esos meses. Por eso, no tuvieron acceso a toda información. Tenían 60 días para el informe así que lo entregaron con lo que alcanzaron a hacer. No es que no existan los antecedentes, sino que no alcanzaron a tenerlos. Después, el SII inició sus investigaciones en las universidades Andrés Bello, de las Américas y de Viña del mar y no encontró nada.

**¿Por la pesquisa de la fiscalía?**

JB: (El fiscal) Carlos Gajardo mandó un oficio al SII para que investigara los contratos como parte de esta investigación general a la que fueron sometidas nuestras tres instituciones. El SII comenzó una fiscalización mucho más profunda que la de Aptitud y concluyó que los servicios son reales. Por lo tanto, se aplica la exención tributaria que establece la ley

**IDEOLOGÍA**

“Hay personas a las que no les gustan las Ues privadas, no les gusta el sistema que tenemos en Chile, de cobertura y calidad”.

**SERVICIOS**

“No hay un circuito de plata que termine en los bolsillos de Laureate, salvo la prestación de servicios, auditados por el SII y en regla”.

**INMOBILIARIAS**

“Es completamente falsa la sospecha de que Laureate utiliza los contratos de arrendamiento de los inmuebles para extraer dinero”.

**INVERSION**

“Nadie ha considerado que Laureate ha puesto US\$ 600 millones de dólares de inversión extranjera”.

**SERVICIOS**

“El único dinero que ha salido de Chile tiene que ver con contratos que obedecen a servicios reales, a precios súper convenientes”.

para las prestaciones educacionales que provienen del extranjero. Tampoco se detectaron diferencias de impuestos. Esto fue a fines de 2015. Pero la investigación penal no tuvo ningún sentido desde el principio, porque como acaba de concluir el fiscal Gajardo hace unos meses, el delito no existe. Honestamente, esta investigación penal ha sido un impresionante despilfarro de recursos fiscales.

RE: El SII hizo un trabajo acucioso, porque este es un tema de alta exposición, y ahora los diputados vuelven a salir con lo mismo: de nuevo oficio al SII, a la fiscalía, para que otra vez empiecen a revisar los mismos contratos y las mismas cosas. En realidad, hay personas a las que no les gustan las universidades privadas, no les gusta el sistema que tenemos en Chile de cobertura y calidad, y están en una disputa ideológica. La pregunta es si de nuevo el Estado de Chile se va a embarcar en una especie de hostigamiento y sacrificio de recursos. Una radio le pregunto a Fernando Barraza, director del SII, si había encontrado algo, y dijo que nada.

**¿Por qué los alumnos dicen que la Unab no reinvierte y reclaman de la infraestructura?**

JB: El más indicado para responder eso es el rector. Hubo una investigación administrativa que inició la División de Educación Superior del Mineduc por la denuncia de alumnos y se cerró porque se comprobó que el plantel tenía las necesidades de infraestructura establecidas por el sistema y el Mineduc. Ahora no hay procedimientos que tengan que ver con algo que estén reclamando los estudiantes.

RE: La CNA revisa la infraestructura para acreditar a las instituciones y todas las vinculadas a Laureate están acreditadas...

**Pero en el último proceso de acreditación la CNA le rebajó un año a la Unab y su informe señaló que la estructura de propiedad tenía**

**un grado de riesgo...**

RE: Si la estructura de propiedad tuviera algo que ver, hay que decir que la Unab es dueña de prácticamente el 50% de la empresa inmobiliaria que le arrienda los inmuebles: Inmobiliaria Educacional S.A. (IESA). La universidad le paga un arrendamiento a la empresa, la que le devuelve dividendos. La solidez patrimonial de las universidades de este grupo debe ser por lejos la más alta de todo el sistema. Estas universidades no tienen riesgo patrimonial. Que la continuidad del servicio no se pueda dar porque le falta plata en estos planteles está lejos de ocurrir.

**Aptitud también señala una alta tasación en el valor de los subarrendos. ¿Cómo se explica eso?**

JB: Aptitud considera tres tasaciones de los inmuebles que le arrienda IESA a Unab. Pero considera la más baja sin explicar por qué, lo que es un error sin justificación y un prejuicio. Podría tomar un promedio o analizar qué tasación está más actualizada. Al considerar el valor más bajo y compararlo con las rentas concluye que las rentas representan un valor porcentual mayor que el que ellos consideran razonable o de mercado. Sin embargo, la realidad es que Colliers, especialista en la materia, tasa anualmente los inmuebles, dice cuánto valen las propiedades y la renta razonable de mercado, que fluctúa entre el 9% y el 13%, e IESA usa el promedio: cobra el 11%.

**¿A dónde va esa plata? Las universidades le pagan a IESA estas rentas e IESA ha repartido dividendos en dos años (2014 y 2015) a la Udla (dueña del 20%) y la Unab (47%). A Laureate no le ha entregado ningún peso por dividendos. Es completamente falsa la sospecha de que Laureate utiliza como mecanismo los contratos de arrendamiento de los inmuebles para extraer dinero.**

**¿No cabe aquí la figura de la sociedad espejo que se descubrió en la**



►► Ricardo Escobar, a la izquierda en la imagen, y Jorge Bofill, a la derecha, abogados del grupo Laureate.



#### U. del Mar?

**RE:** No es espejo, es hija de las universidades en un 70% y éstas son las únicas que han percibido utilidades. A Laureate nadie le ha pagado nada. **Pero Laureate es accionista...** Nadie discute eso. Es accionista en un 30%, pero tienen acciones que no tienen derecho a dividendo, a menos que la junta lo apruebe por unanimidad. Junta que controlan las universidades. Laureate no puede tomar ninguna decisión de sacar dividendos de IESA sin que la Udla y la Unab estén de acuerdo. Eso no ha ocurrido nunca. **Pero Laureate también es dueño de las universidades...** **RE:** No, si las universidades no tienen dueño. No hay accionistas en las universidades, no reparten dividendos, no hay reparto de utilidades. Son corporaciones. **JB:** Acá no hay nada parecido a un circuito de plata que termine en los

bolsillos de Laureate, salvo la prestación de servicios que ha sido auditada por el Mineduc y por el SII y está en regla. **¿El negocio sería la venta de servicios entonces?** **RE:** El negocio es la venta de servicios. La ley permite que una persona jurídica relacionada con la universidad le preste servicios. Tiene una rentabilidad según su volumen. Los números son grandes por la cantidad de alumnos: 150 mil. **J.B.:** Laureate ha traído a Chile mucha plata. Acá no se trata de que haya inventado un negocio con el humo y que lo que haga es quedarte con parte de los aranceles o las becas del Estado. La investigación policial concluyó que las platas provenientes de becas correspondían a una proporción ínfima. En el análisis nadie ha considerado que Laureate ha puesto US\$ 600 millones de dólares de inversión extranjera desde

2001. Y lo que se ha pagado a Laureate como producto de los contratos de prestación de servicios es una parte ínfima respecto de eso. Decir que esto es un buen negocio es una sobresimplificación. No hay ninguna rentabilidad extraordinaria o fuera de este planeta. Al contrario, porque este es un proceso donde el grupo en su conjunto se ha dedicado básicamente a invertir y reinvertir. Por ejemplo, todo lo vinculado al tema inmobiliario ha sido dedicado a invertir en más infraestructura, nadie se ha llevado ese dinero. El único dinero que ha salido de Chile tiene que ver con contratos que obedecen a servicios reales a precios súper convenientes, mejores y más baratos que los de las alternativas, y por cosas que de verdad necesitan y utilizan todo el tiempo los alumnos, los profesores, las universidades. **¿Están analizando alguna acción legal en caso de que la reforma**

#### cambie las reglas del juego?

**JB:** Por supuesto, Laureate tiene todo el derecho de analizar cuáles son las consecuencias del cambio de las reglas que el Estado de Chile se comprometió a respetarle. Si mañana esas reglas cambiaran y eso genera perjuicios, infringiendo los contratos, por supuesto que Laureate va a estudiar qué alternativas tiene. Mientras eso no ocurra, uno tiene la expectativa de que el Estado se comporte seriamente y revise sus compromisos antes de legislar de manera liviana. **Un artículo de Ciper menciona que entre 2011 y 2013 se transfirieron US\$ 80 millones a EE.UU.** **JB:** Los números no me constan. Pero los pagos de prestaciones de servicios que hace Laureate generan un flujo de dinero hacia afuera. **R. E.:** Todos los pagos fueron revisados por el SII, completos, y están en orden. ●

#### RENTABILIDAD

“Decir que esto es un buen negocio es una sobre simplificación. No hay ninguna rentabilidad extraordinaria”.

#### INDAGATORIA

“El SII inició sus investigaciones en las Ues Andrés Bello, de Las Américas y de Viña del mar, y no encontró nada”.

#### SOLIDEZ

“La solidez patrimonial de las universidades de este grupo debe ser la más alta de todo el sistema”.